Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NOVENTA Y TRES.

los Pretendientes y Joan de Oluso y Diego abril
del Ojo Diego nado hermanos gozaron en esta vi
lla los fueros de hijos dalgo y se les guardaron
las excepciones que a los tales se les deue guardar
y que los dhos Francisco y christobal lorenço a
bril hijos del dho christobal lorenço abril y
Padres de los pretendientes asimismo fueron
hijos dalgo por hijos del dho christobal lorenço
abril = y saue que se an algun tiempo les repartie
ron algunas contribuciones que no debian pagar
las pagaron compulsos y apremiados por las justi
cias y que por ser pobres no se pudieron defender
y en la misma manera sus hijos y que todo lo a
lle por abento visto ser y pasar asi y ser publico
y notorio publica voz y fama y la verdad de
lo del juramento que tiene fecho y que es de
hedad de setenta y tres años poco mas o menos
y lo firmo y sumd.

Villa Gomez

[illegible]

[illegible]

7º En la villa de Ahijon en veinte y dos de Junio de